



Hasta 10 millones de pesos entregará Policía Nacional

RECOMPENSAS A QUIENES DENUNCIEN ADULTERADORES DE PANELA

- *Policía Nacional entregará recompensas hasta de hasta diez millones de pesos a quien suministre información sobre personas y centros donde se derrita azúcar y se empleen mieles de ingenio para producir panela.*

(Bogotá D.C. 23 de julio de 2008)

El Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias Leiva, anunció que la Policía Nacional pagará recompensas de hasta 10 millones de pesos a quien denuncie y ayude a ubicar los sitios donde se derrite azúcar y se empleen mieles de ingenio destinados a la producción ilegal de panela. El funcionario informó que la medida hace parte de las acciones de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad de la Panela presidida por la cartera agropecuaria.

El Ministro Arias hizo un llamado todas las personas que tengan información sobre personas dedicadas a esa actividad ilícita, puntos de comercialización de panela adulterada y otras situaciones conexas, las cuales afectan la economía de miles de familias productoras paneleras, a nivel nacional.

La información podrá ser suministrada a la Policía Nacional, que ha dispuesto recursos importantes para esta campaña que busca erradicar esta actividad. Para ello se han determinado líneas telefónicas donde realizar las denuncias, de acuerdo al departamento en donde se encuentre ubicado:

En Antioquia a los teléfonos 4423349 ó el 123 de Medellín. En el Valle a los teléfonos: 8826124, 8981203, 8981260 ó 123 de Cali



Por ser estas las zonas donde se presentan la mayoría de los casos de esta práctica.

ACCIONES REALIZADAS

Gracias a los operativos realizados por la Policía Nacional, el CTI y el INVIMA, se encuentran en proceso de judicialización por este delito 13 casos ante la Fiscalía General de la Nación, en los departamentos del Valle, Antioquia y Caldas, informó el Ministro Arias.

Así mismo, la Policía Nacional con cada una de sus unidades de campo, inteligencia, operativa, y judicial, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Fiscalía General de la Nación, las Secretarías de Agricultura y Salud, el INVIMA, la DIAN y Fedepanela, se encuentran realizando acciones tendientes a detectar y neutralizar esa problemática en el territorio nacional.

OFICINA DE COMUNICACIONES